

Expediente: 386/2020

AP-400-2020
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 29 de octubre de 2020, se ha servido decretar lo siguiente:

“ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de *Tipuana tipu* con ID nº 2.839, situado en la Calle *Hermenegildo Casas Jiménez* (AP-400-2020). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Afección por obra privada. El ejemplar no presenta defectos significativos que generen situaciones de riesgo significativo actualmente. Por lo que su nivel de riesgo asociado es BAJO. Sin embargo, el ejemplar se encuentra situado frente al acceso al parking, proyectado en la obra de construcción de viviendas adyacente. Puesto que dicha obra cuenta con Licencia aprobada por Gerencia de Urbanismo, y dado que es inviable tanto la conservación del árbol en su actual posición, como su trasplante, se solicita su apeo y clausura de alcorque, por criterios de gestión por incompatibilidad por obra. Y se apliquen las correspondientes medidas de compensación pertinentes. **ESTADO GENERAL:** Normal. **OBSERVACIONES:** El apeo se ve motivado por la incompatibilidad de la posición del ejemplar con el acceso para vehículos de las viviendas en construcción. Se realiza valoración del ejemplar a través de la Norma de Granada para aplicar las medidas compensatorias pertinentes.”

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

| | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | hKmGG6zDo0tDiH/gweNGLQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Pablo Rodriguez Zulategui | Firmado | 29/10/2020 12:51:19 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hKmGG6zDo0tDiH/gweNGLQ== | | |



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-400-20) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: AFECCIÓN POR OBRA PRIVADA

1. **FECHA:** 28 de octubre de 2020.
2. **SITUACIÓN:** Calle Hermenegildo Casas Jiménez
3. **Distrito:** Este – Alcosa – Torreblanca.
4. **ESPECIE:** *Tipuana tipu*
5. **P.C. (c.m):** 138
6. **ALTURA (m):** 10
7. **ALCORQUE (m):** Alineación acera
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** 4m
9. **LESIONES GRAVES:**
 - Ejemplar con inclinación en tronco de 34 °
10. **ESTADO GENERAL:**
 - El estado general, asociado al vigor, es normal.
11. **OBSERVACIONES:**
 - El apeo se ve motivado por la incompatibilidad de la posición del ejemplar con el acceso para vehículos de las viviendas en construcción.
 - Se realiza valoración del ejemplar a través de la Norma de Granada para aplicar las medidas compensatorias pertinentes.

12. FOTOGRAFÍAS:



Ávda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 547 32 32
Telefax 95 547 32 42
www.parquesyjardines.sevilla.org



●○ REDMI NOTE 8
∞ AI QUAD CAMERA



●○ REDMI NOTE 8
∞ AI QUAD CAMERA

Ávda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 547 32 32
Telefax 95 547 32 42
www.parquesyjardines.sevilla.org



13. PLANO DE SITUACIÓN:

